## 







Autores: Esther Fernández-Molina, Raquel Bartolomé, Mª José Bernuz, Cristina Carretero, Alicia Montero, Ana Páez-Mérida y Marta Parra

Ilustración: Andy López







Referencia proyecto: SBPLY/21/180501/000057

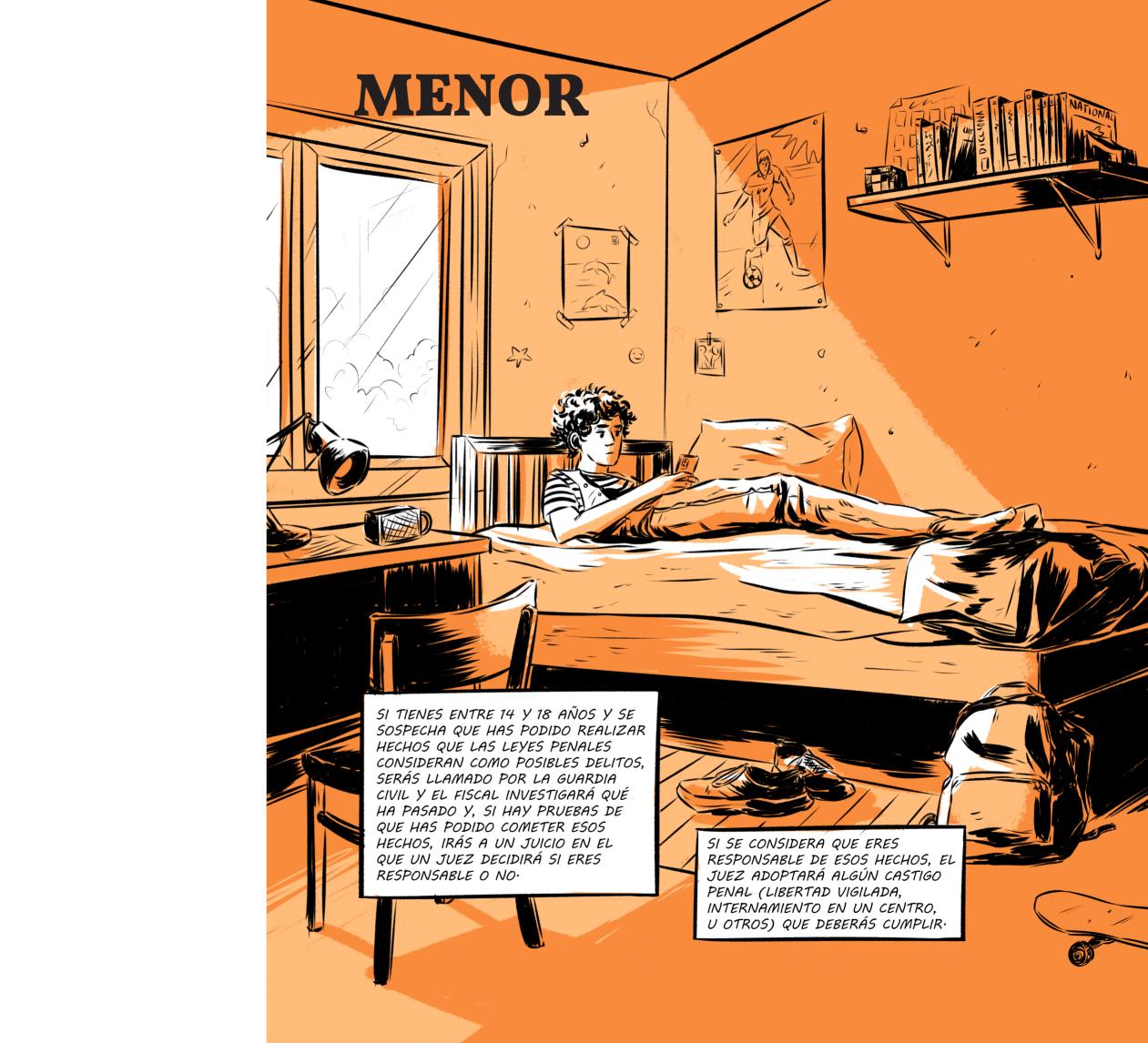
## HABLEMOS CLARO

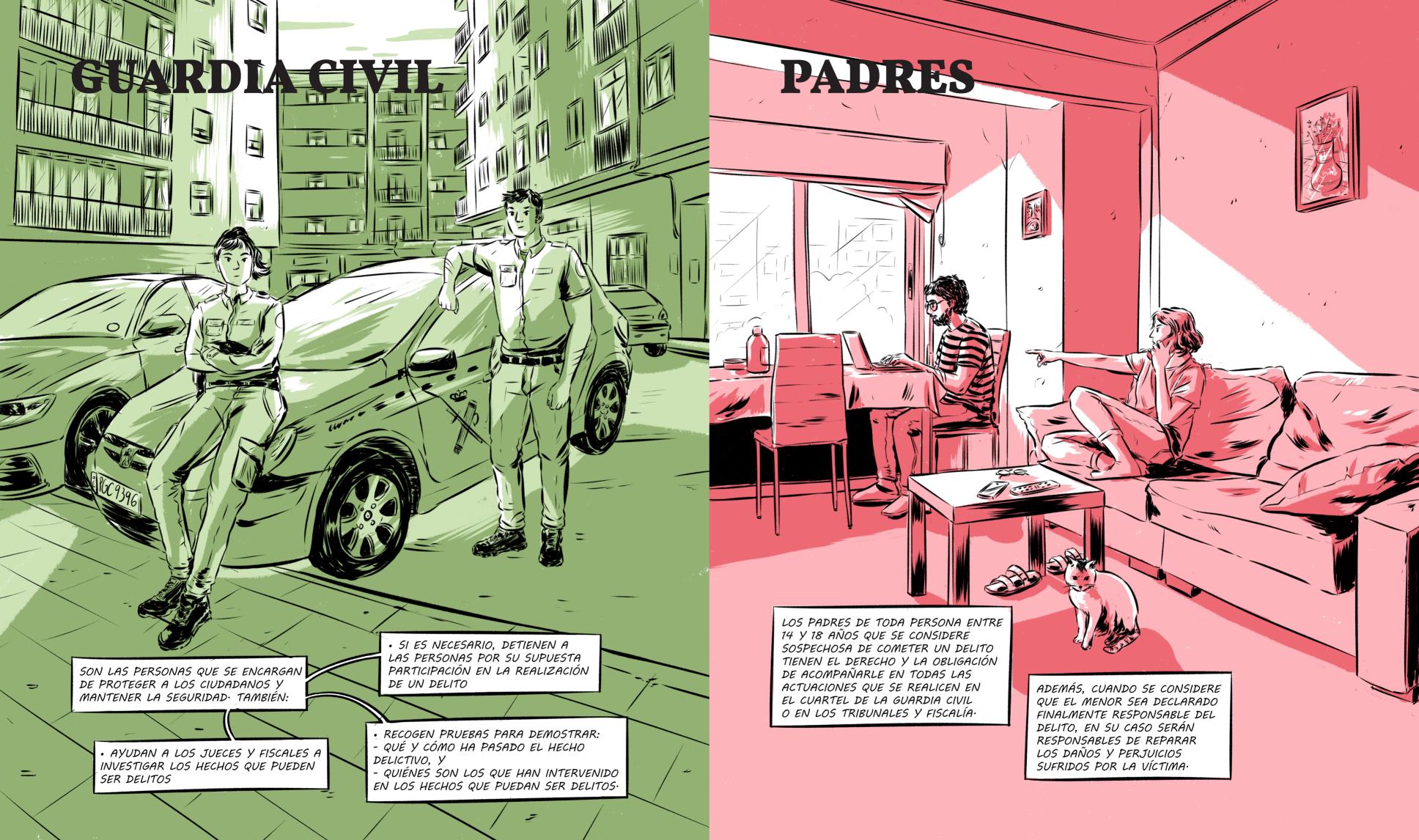
Documentos accesibles para menores en la justicia penal.

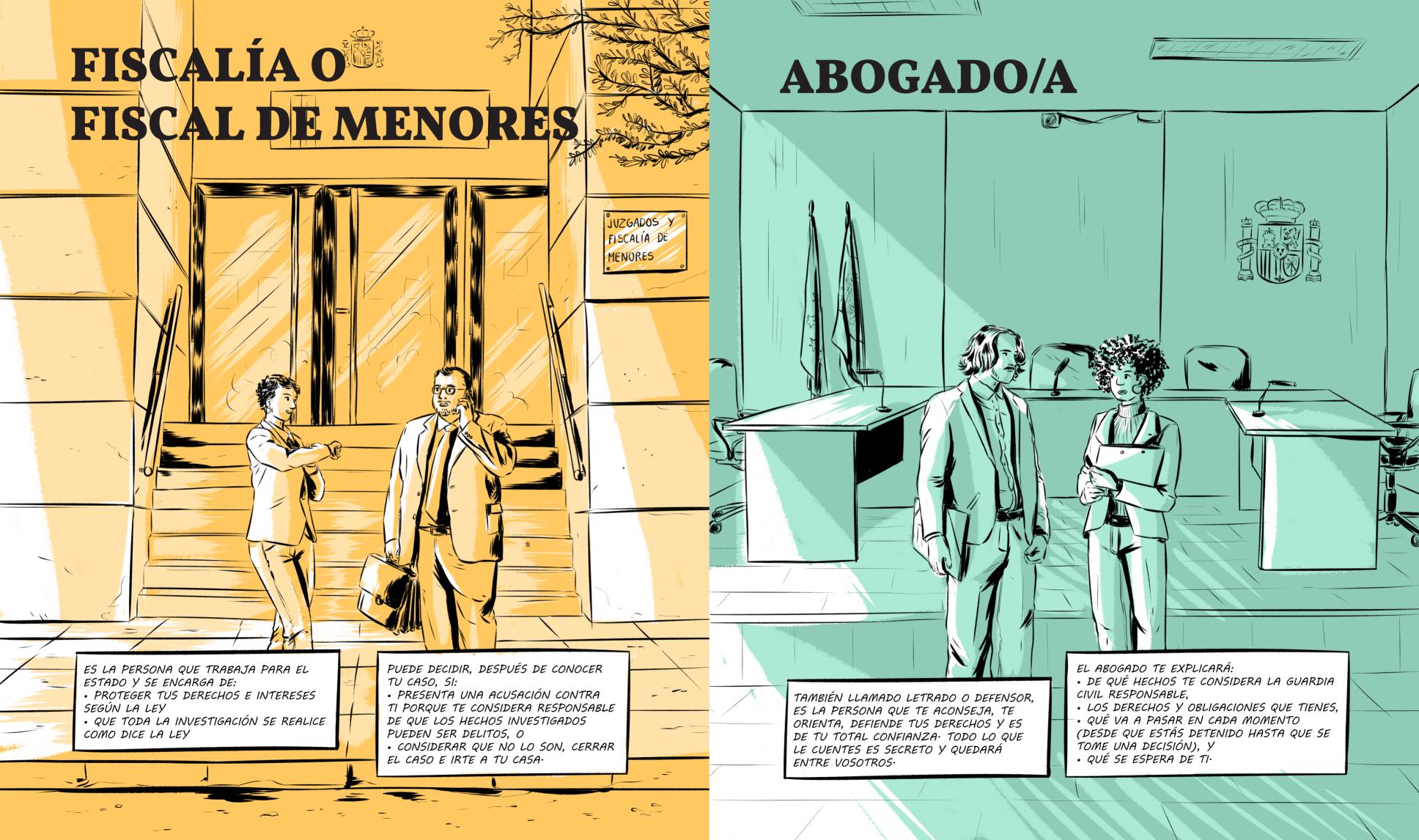
El Grupo de investigación en Criminología y delincuencia juvenil de la Universidad de Castilla-La Mancha ha elaborado una colección de documentos accesibles destinados a los menores que se ven inmersos en un procedimiento penal por ser sospechosos de haber cometido hechos delictivos, para que conozcan los distintos trámites procesales por los que van a pasar a lo largo del procedimiento, así como los derechos que les asisten en cada fase.

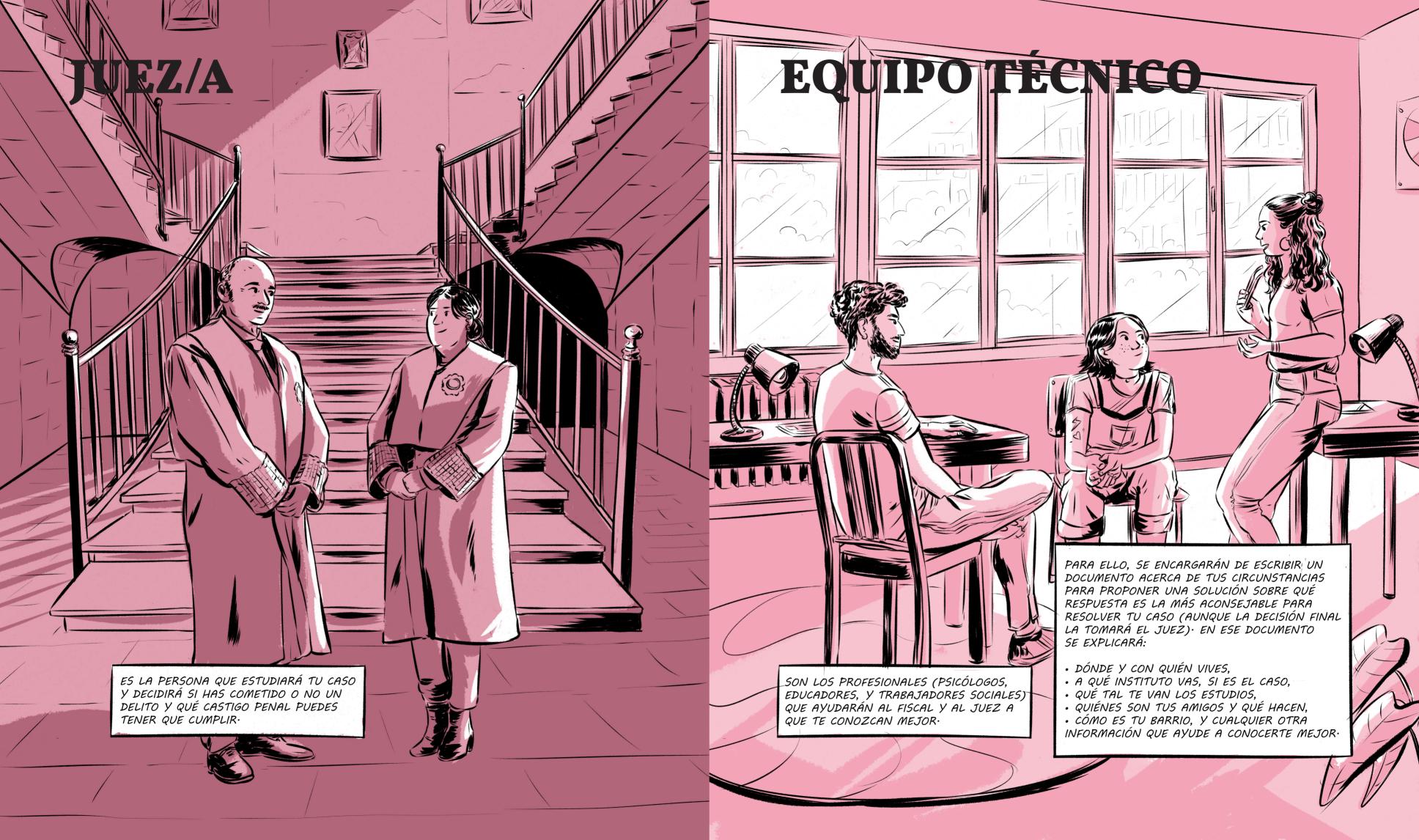
La colección está compuesta por cinco paquetes de información, uno para cada una de las distintas fases procesales por las que puede pasar un menor procesado (detención policial, trámites realizados en fiscalía durante la instrucción, mediación con la víctima, audiencia y ejecución), con la idea de transmitir solo la información imprescindible que el menor necesita conocer en cada momento. Cada paquete contiene a su vez tres documentos que se denominan: "¿Quién es quién?", "¿Qué me va a pasar?" y "Mis derechos en claro". El primero de ellos trata de explicar cuáles son las funciones que tienen cada uno de los profesionales con los que los menores van a interactuar a lo largo del procedimiento. El segundo de ellos expondrá con detalle los distintos trámites que deben realizarse en esa fase procesal y el tercero hace referencia a los derechos que asisten a los menores en ese momento concreto del procedimiento.

Estos documentos diseñados por un grupo de expertos en justicia juvenil, lenguaje claro, Criminología y Psicología evolutiva han sido sometidos, además, a un proceso de validación para garantizar que el resultado final sean documentos idóneos desde el punto de vista técnico y comprensibles para el colectivo al que van destinados. Si como usuario desea darnos su opinión al sobre esta iniciativa o sobre los documentos puede escribir a esther.fdez@uclm.es









La Directiva Europea 800/2016, relativa a las garantías procesales de los menores sospechosos o acusados en los procesos penales, ha dispuesto que las autoridades legales deben garantizar el derecho a la información de estos menores (artículo 4 y considerando 19). Este nuevo marco europeo que debería haber sido traspuesto a nuestro ordenamiento jurídico antes del mes de junio de 2019, es ya legislación aplicable en virtud del principio de efecto directo vertical aplicable a las directivas no transpuestas que crean derechos. Por lo tanto, es imprescindible que se empiecen a desarrollar va instrumentos y materiales que ayuden a los agentes del sistema de justicia juvenil a informar adecuadamente a los menores sospechosos de haber cometido un delito de lo que supone su paso por el proceso judicial.

Con este objetivo nace el proyecto "Hablemos claro", que está desarrollando el Grupo de Investigación en Criminología y Delincuencia Juvenil de la Universidad de Castilla-La Mancha. Este proyecto de transferencia que pretende hacer uso de todo el conocimiento que el grupo ha ido desarrollando durante años sobre el paso por el sistema de justicia juvenil de los menores infractores, se concreta en una colección de documentos accesibles destinados a los menores que se ven inmersos en un procedimiento penal por ser sospechosos de haber cometido hechos delictivos, para que conozcan los distintos trámites procesales por los que van a pasar a lo largo del procedimiento, así como los derechos que les asisten en cada fase. Estos documentos son de uso público y gratuito, por lo que animamos a los profesionales interesados a que hagan libre uso de estos.